

**Juzgado Séptimo Administrativo Oral del Circuito Judicial de
Tunja**

Secretaría

EDICTO

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE TUNJA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA.

PROCESO: ACCION POPULAR
DEMANDANTE: LIGIA ESTHER PINEDA Y OTROS
DEMANDADOS: MUNICIPIO DE TUNJA
RADICADO: 150013331007-2011-00178-00

JUEZ: Dra. ELIANA MARCELA SARMIENTO RODRIGUEZ

FECHA DE LA DECISIÓN: DIECINUEVE (19) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016).

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 AM) EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.


CHAVELA AVILA BORA
SECRETARIA

CERTIFICO: QUE EL PRESENTE EDICTO PERMANECIÓ FIJADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO EN ÉL INDICADO, Y SE DESFIJA EL VEINTINUEVE (29) DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS (2016) A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 PM.)


CHAVELA AVILA BORDA
SECRETARIA